



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 420-21

Salta, 04 NOV 2021
Expediente N° 12.041/21

VISTO:

La Resolución -CD- N° 161/21, mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad de Extensión Breve denominada **“ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A ENTORNOS VIRTUALES”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Laura PÉREZ, de fojas 16 a 21, presenta el Informe Final de la misma, manifestando que se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución de implementación, con modificación de la carga horaria.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud certificará a los docentes responsables de la actividad.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 21 vuelta, toma conocimiento y aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidos los requisitos y actividades de la Actividad de Extensión Breve denominada **“ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A ENTORNOS VIRTUALES”**, que se realizó el día 08 de Febrero de 2.021, con una duración total de 3 (tres) horas.

ARTÍCULO 2º. Establecer que se extenderán los certificados a las personas que figuran en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



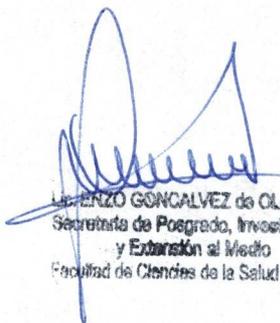
RESOLUCION -D- N° **420-21**

04 NOV 2021

Salta,
Expediente N° 12.041/21

copia a: Lic. Laura PÉREZ, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y
siga a Dirección General Administrativa Académica, a los fines de confeccionar la
certificación correspondiente.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA


Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

420-21

04 NOV 2021

Salta,
Expediente N° 12.041/21

ANEXO

Comisión organizadora:

Apellidos y Nombres	D.N.I.
Baltazar, Fernanda Vanesa	33.762.786
Pérez, Laura Viviana	24.348.145
Rodríguez, Raquel Rosa	17.972.883

D.G.A.A.
sma
HMC
MA


 Lic. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
 Secretario de Posgrado, Investigación
 y Extensión al Medio
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. María Silvia Forayán
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa